



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2011-00428

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diez de diciembre de dos mil veintiuno

Se agrega escrito allegado por el MINISTERIO DE DEFENSA pagador del
ejecutado señor PEDRO VILLA VARGAS cedula de ciudadanía No. 72.146.130,
para sus fines pertinentes. Se libra respectivo oficio.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Quiroga Medina', written over a horizontal line.

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)